



Nota de Prensa N° 814/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE BRINDARSE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA EVITAR AGLOMERACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS EN TUMBES

- ***Se identificaron largas colas de personas adultas mayores en el exterior del Banco de la Nación de la ciudad.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes demandó a la Oficina Territorial de Pensión 65 en la región brindar información oportuna respecto al cronograma y forma de pago a usuarias y usuarios de este programa social, con el fin de evitar las aglomeraciones de personas adultas mayores en el exterior de las agencias del Banco de la Nación y posible exposición al contagio de COVID-19.

Tras verificar las largas colas que formaron cientos de personas en el Banco de la Nación de la ciudad, la oficina defensorial solicitó información a la Oficina Territorial de Pensión 65 desde donde manifestaron que, mediante un acuerdo entre el Ejército y la entidad bancaria, se concertó repartir 250 tickets de atención diarios, a fin de respetar las medidas de distanciamiento social y otros protocolos bioseguridad en las colas.

En esa línea, la institución confirmó que se realizó el pago a 336 personas adultas mayores, así como a 18 apoderados, que se acercaron a la entidad financiera. Sin embargo, ante la situación de confusión generada, la institución requirió a la Oficina Territorial de Pensión 65 brindar información oportuna y clara a los beneficiarios del programa respecto de la metodología del pago y los acuerdos establecidos para el cobro, como la repartición de tickets.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes manifestó que continuará vigilante para que las personas adultas mayores, así como beneficiarias y beneficiarios de otros programas sociales o subsidios económicos, reciban atención oportuna durante la emergencia sanitaria a causa del COVID-19.

Tumbes, 25 de agosto de 2020